

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

- 307** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Asociación Nacional de la Industria del Prefabricado de Hormigón", (Depósito número 642).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977). La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por don Julián Martín de Eugenio Cid, mediante escrito tramitado con el número 121369-12422. La Asamblea celebrada el 8 de octubre de 2008 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 1, 4, 8 y 13 de los estatutos de esta asociación. La asociación modifica su denominación que pasa de ser "Asociación Nacional de Prefabricados y Derivados de Cemento" a la reseñada en el encabezamiento de este anuncio. La certificación del acta aparece suscrita por don Julián Martín de Eugenio Cid, en calidad de Secretario general, con el visto bueno del Presidente, don Antonio Cebrián Alarcón. Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 16 de diciembre de 2008.- La Subdirectora General, M.^a Dolores Limón Tamés.

ID: A080074748-1